Poder Judicial de la Nación

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 20 de septiembre de 2021

Nacional Electoral Camara Cartas Ciudadania

Oficio de Comunicaciones

Expediente: 643/2017

Tema: Virreira Camacho, Delicia S/solicitud De Carta De Ciudadania

Comunicación: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: VIRREIRA CAMACHO, DELICIA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA, Expte. N643/2017, en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6, a cargo interinamente del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaría Nro. 12, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. -Capital Federal-, a fin de comunicarle que se ha dictado sentencia en los autos ut supra indicados y se ha declarado ciudadana argentina a la peticionante. Se acompaña a la presente copia de la sentencia mencionada.Saludo a Ud. muy atentamente.

Juzgado Civil y Comercial Federal Nro. 6